



BANDO DE ALCALDÍA

EN ESTA ÉPOCA SON FRECUENTES LOS INCENDIOS. POR ESO DESDE EL AYUNTAMIENTO SE INSTA A TODOS LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, HUERTOS, CORRALES, ETC. QUE SE ENCUENTREN EN EL NÚCLEO URBANO DE LA POBLACIÓN, QUE ANTES DEL 31 DE JULIO PROCEDAN A SU LIMPIEZA.

ASIMISMO, LOS SOLARES SIN VALLAR QUE SE ENCUENTRAN TAMBIÉN DENTRO DEL CASCO URBANO, DEBERÁN SER VALLADOS.

TAMBIÉN RECOMENDAMOS QUE AQUELLOS POZOS QUE SE ENCUENTREN SIN BROCAL SE TAPEN O SEÑALICEN PARA EVITAR ACCIDENTES.

TODO ESTO A FIN PARA EVITAR RIESGOS Y PUESTO QUE ESTE AYUNTAMIENTO POSEE ORDENANZA REGULADORA LIMPIEZA SOLARES Y ORNATO PÚBLICO, EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS, LLEVARÁN A UNA POSIBLE SANCIÓN.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

